

ANEXO 3

PLAZOS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Definición del anteproyecto: El profesional presentara al comitente el anteproyecto en un plazo no mayor a 10 días a partir de la firma de este contrato.

Se podrán realizar dos reuniones para introducir modificaciones o correcciones al anteproyecto, otorgando al profesional al menos 5 días para procesar los cambios y presentarlos nuevamente al comitente.

Una vez definido el anteproyecto y aceptado por el comitente, los plazos de entrega son como siguen:

- Legajo de presentación municipal para aprobación de proyecto.....30 días
- Legajo de proyecto ejecutivo de estructura.....45 días
- Legajo de proyecto ejecutivo de instalaciones.....60 días
- Legajo de proyecto ejecutivo de arquitectura.....75 días

PROPIETARIO

PROFESIONAL